

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC028.A	Tasa fija - Establecimientos con producción menor a CINCO MIL LITROS (5.000 lts)
IC028.B	Tasa fija - Establecimientos con producción de CINCO MIL UN a CINCUENTA MIL LITROS (5.001 a 50.000 lts)
IC028.C	Tasa fija - Establecimientos con producción de CINCUENTA MIL UN a CUATROCIENTOS MIL LITROS (50.001 a 400.000 lts)
IC028.D	Tasa fija - Establecimientos con producción mayor a CUATROCIENTOS MIL UN LITROS (400.001 lts)
IC029	Tasa fija - Inspección para verificación de buenas prácticas de manufactura (BPM) en establecimientos apícolas y plantas lácteas de producción menor a CUATROCIENTOS MIL LITROS (400.000 lts)
IC030	Tasa fija - Inspección para verificación de buenas prácticas de manufactura (BPM) en plantas lácteas de producción mayor a CUATROCIENTOS MIL LITROS (400.000 lts) y auditorías de HACCP en establecimientos apícolas

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC031	Auditorías reconocimiento y mantenimiento de HACCP en establecimientos lácteos
IC052	Tasa variable por importación - Huevos comestibles y ovoproductos
IC053	Tasa variable por importación - Gallinas, pollos y aves en general y subproductos
IC054	Tasa variable por importación - Productos pesqueros frescos o en conservas
IC055	Tasa variable por importación - Carne bovina, porcina u otra y subproductos
IC056	Tasa variable por animal faenado - Bovino

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC057	Tasa variable por animal faenado - Porcino
IC058	Tasa variable por animal faenado - Ovino (*)
IC059	Tasa variable por animal faenado - Equino
IC060	Tasa variable por animal faenado - Antílope, jabalí y/o ciervo
IC061	Tasa variable por animal faenado - Lechón
IC062	Tasa variable por animal faenado - Cabrito y corderito hasta VEINTIDOS KILOGRAMOS (22 Kg) en pie (*)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC063	Tasa variable por animal faenado - Gallina, pollo o pavo ingresado
IC064	Tasa variable por animal faenado - Ganso, pato o faisán ingresado
IC065	Tasa variable por animal faenado - Codorniz o paloma ingresada (por cada DIEZ (10))
IC066	Tasa variable por animal faenado - Conejo
IC067	Tasa variable por animal faenado - Nutria
IC068	Tasa variable por animal faenado - Liebre

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC069	Tasa variable por animal faenado - Vizcacha
IC070	Tasa variable por depósito y acondicionamiento de huevos y ovoproductos
IC071.A	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción menor a CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg)
IC071.B	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de CIEN MIL UN a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 a 250.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC071.C	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 a 500.000 Kg)
IC071.D	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de QUINIENTOS MIL UN a UN MILLON KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg)
IC071.E	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de UN MILLON UN A DOS MILLONES KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC071.F	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de DOS MILLONES UN a CUATRO MILLONES KILOGRAMOS (2.000.001 a 4.000.000 Kg)
IC071.G	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de CUATRO MILLONES UN a SEIS MILLONES KILOGRAMOS (4.000.001 a 6.000.000 Kg)
IC071.H	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de SEIS MILLONES UN a OCHO MILLONES KILOGRAMOS (6.000.001 a 8.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC071.I	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de OCHO MILLONES UN a DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (8.000.001 a 10.000.000 Kg)
IC071.J	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de más de DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (10.000.000 Kg)
IC072.A	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción menor a CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC072.B	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de CIEN MIL UN a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 a 250.000 Kg)
IC072.C	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 a 500.000 Kg)
IC072.D	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de QUINIENTOS MIL UN a UN MILLON KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC072.E	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de UN MILLON UN a DOS MILLONES KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg)
IC072.F	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de DOS MILLONES UN a CUATRO MILLONES KILOGRAMOS (2.000.001 a 4.000.000 Kg)
IC072.G	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de CUATRO MILLONES UN a SEIS MILLONES KILOGRAMOS (4.000.001 a 6.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC072.H	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de SEIS MILLONES UN a OCHO MILLONES KILOGRAMOS (6.000.001 a 8.000.000 Kg)
IC072.I	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de OCHO MILLONES UN a DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (8.000.001 a 10.000.000 Kg)
IC072.J	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de más de DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (10.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC073.A	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción menor a CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg)
IC073.B	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de CIEN MIL UN a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 a 250.000 Kg)
IC073.C	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 a 500.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC073.D	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de QUINIENTOS MIL UN a UN MILLON KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg)
IC073.E	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de UN MILLON UN a DOS MILLONES KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg)
IC073.F	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de DOS MILLONES UN a CUATRO MILLONES KILOGRAMOS (2.000.001 a 4.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC073.G	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de CUATRO MILLONES UN a SEIS MILLONES KILOGRAMOS (4.000.001 a 6.000.000 Kg)
IC073.H	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de SEIS MILLONES UN a OCHO MILLONES KILOGRAMOS (6.000.001 a 8.000.000 Kg)
IC073.I	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de OCHO MILLONES UN a DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (8.000.001 a 10.000.000 Kg)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC073.J	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de más de DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (10.000.000 Kg)

(\*) Los montos devengados por dichos rubros se encuentran sujetos a la aplicación del Artículo 2° de la Resolución exSAGPyA N° 20 del 17 de Mayo de 2002, reduciéndose en un CINCUENTA POR CIENTO (50%) la tasa de inspección de faena ovina, a los establecimientos habilitados



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-62345521-APN-DGTYA#SENASA (ANEXO IV)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.